



**Constancia de validación de proyecto ganador en la
Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2025**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 10, 365, 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 7 Apartado B, fracción VI, 116, 117 y 120 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México; en cumplimiento a la BASE DÉCIMA QUINTA de la Convocatoria dirigida a las personas habitantes mayores de 6 años, vecinas y ciudadanas, a las organizaciones de la sociedad civil y a quienes integran las Comisiones de Participación Comunitaria de la Ciudad de México, a participar en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, el Instituto Electoral de la Ciudad de México, por conducto de la Dirección Distrital 33 hace constar que el proyecto ganador a ejecutar con el presupuesto participativo del ejercicio fiscal 2025, en la Unidad Territorial ATACAXCO, clave 08-001 en la Demarcación Territorial La Magdalena Contreras corresponde a:-----

PROYECTO GANADOR
Folio IECM-DD <u>33</u> - <u>000271</u> /2025 y número de identificación <u>1</u>
Nombre
REENCARPETAMIENTO CALLE YAUITL 2025
Descripción
EL PROYECTO CONSISTE EN CAMBIAR TODO EL ASFALTO DE LA CALLE YAUITL, HASTA DONDE ALCANCE EL PRESUPUESTO (CABE MENCIONAR QUE CON EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022, SE CAMBIO TODA LA RED HIDRAULICA Y DE DRENAJE; Y TENEMOS TRES AÑOS SIN FUGAS DE AGUA Y SIN FUGAS DE DRENAJE, POR LO CUAL VEO VIABLE CAMBIAR TODO EL ASFALTO).
Lugar de ejecución
CALLE YAUITL, NO APLICA.

Ciudad de México, a 20 de agosto de 2025

TITULAR DE ÓRGANO DESCONCENTRADO	DIRECCIÓN DISTRICTAL 33 	SECRETARÍA(O) DE ÓRGANO DESCONCENTRADO
<u>LIC. HÉCTOR PORFIRIO GONZÁLEZ JIMÉNEZ</u> NOMBRE Y FIRMA		<u>LIC. AMADOR FERNANDO OSORIO DOMÍNGUEZ</u> NOMBRE Y FIRMA